

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA OBRA DE EJECUCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL 7 DE CÉSPED ARTIFICIAL EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS (EXPTE. 2024/CTT\_01/000022 – 47/24.-CTOS).**

**Fecha y hora de celebración**

16/09/2024 a las 11:19

**Lugar de celebración**

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Juan Salado Ríos. Delegado de Mantenimiento de la Ciudad

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Corrales Macías. Auxiliar Administrativa de Secretaría.

**VOCALES**

D<sup>a</sup>. Beatriz Crivell Reyes, Secretaria General.

D<sup>a</sup>. Marina Sanz Aranda, Interventora Municipal.

D. José Manuel Aboza Lobatón, Arquitecto Municipal.

**Se Expone**

La presente sesión es continuación de la celebrada el día 19/08/24, que quedó suspendida, y en la que se se concluyó requiriendo a **C.J.SPORTS SOLUTIONS, SL** para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la documentación prevista en la cláusula 20 del PCAP.

Por la Mesa de Contratación se procede al análisis de la documentación aportada por **C.J.SPORTS SOLUTIONS, SL** con fecha 30/08/24 y 02/09/24, dentro del plazo concedido al efecto.

Analizada por la Mesa de contratación la documentación aportada por la licitadora, la misma se encuentra conforme, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a **C.J.SPORTS SOLUTIONS, SL**, elevándole el presente Acta a tal efecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión. Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta, siendo las 11:26 horas, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria de la Mesa, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Juan Salado Ríos

Fdo: Inmaculada Corrales Macías

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073  
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7UYHQ5LRBPYVP645NTKP7VIA	Fecha	17/09/2024 12:27:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA INMACULADA CORRALES MACIAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYHQ5LRBPYVP645NTKP7VIA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYHQ5LRBPYVP645NTKP7VIA</a>	Página	1/1

